

2ª EDICIÓN

# PREMIO JUVENTUD EMPRESARIAL DE GUADALAJARA 2026

La Asociación de Jóvenes Empresarios de Guadalajara (AJE Guadalajara), integrada en CEOE-CEPYME Guadalajara, siendo fiel a su filosofía fundacional de apoyar, motivar y orientar las iniciativas empresariales de los emprendedores alcarreños más jóvenes, organiza la primera edición del **Premio Juventud Empresarial de Guadalajara** con el objeto de reconocer y premiar la labor y el éxito de aquellos empresarios, menores de 45 años, que con su esfuerzo y dedicación han conseguido consolidar y hacer competitivo su proyecto empresarial, contribuyendo día a día a generar riqueza y crear empleo en nuestra sociedad.

Esta convocatoria, que **celebrará su 2ª Edición durante el último trimestre de año 2026**, se configurará con los siguientes **objetivos**:

- Distinguir el proyecto empresarial más destacado, sirviendo como modelo e impulso para la sociedad.
- Premiar la capacidad competitiva e innovadora, la creación de riqueza, solidaridad y el fomento del empleo e internacionalización.
- Reconocer el espíritu empresarial también de las mujeres jóvenes y que cada vez de manera más notable van haciéndose hueco en el tejido empresarial.
- Premiar el compromiso y respeto de las empresas con el Medio Ambiente.

- Premiar el mejor proyecto realizado por nuestros futuros jóvenes emprendedores.
- Reconocimiento social para organismo público o privado.

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

Podrán ser candidatos todos aquellos jóvenes empresarios de Guadalajara que en el momento de la presentación de la edición correspondiente cumplan los siguientes requisitos y sean propuestos, presentados y defendidos por cualquier miembro de la Junta Directiva de AJE Guadalajara, en la reunión del jurado:

- Empresarios/as que, sin haber superado los 45 años, ejerza su actividad en Guadalajara o, ejerciéndola fuera de la provincia, sea natural de la misma.
- Las empresas que participen deben estar constituidas al menos 12 meses antes de la presentación de su candidatura.
- Ser propietario mayoritario o mayor impulsor y responsable de los éxitos de la empresa o directivo máximo de la misma.
- La empresa no podrá estar participada en más de un 25% por entidades financieras, aseguradoras, otras empresas o entidades de titularidad pública.
- La empresa podrá ser de sucesión familiar, si el candidato tiene mayoría de participación en la empresa es responsable de la gestión de los últimos años.

- Proyectos empresariales: Personas físicas con un proyecto empresarial en desarrollo y no constituido a la hora de presentar la candidatura.
- Las empresas que accedan a la fase final validarán los datos previamente aportados.

### **JURADO:**

El jurado estará formado por los miembros de la Junta Directiva de AJE Guadalajara, la cual estudiará y puntuarán a los candidatos. La reunión del jurado se realizará en la sede de la asociación. El jurado tendrá que designar un ganador y hasta dos accésit.

### **ESTUDIO DE CANDIDATURAS:**

Podrán ser candidatas cualquier empresa que cumpla con los requisitos anteriores y sea propuesta por la Junta Directiva de AJE Guadalajara.

Los méritos a tener en cuenta para valorar las distintas propuestas, serán entre otros:

- Creación de la empresa.
- Crecimiento de la plantilla.
- Volumen de inversión.
- Volumen de ventas y resultados económicos obtenidos.
- Capacidad de exportación.
- Ubicación.
- Innovación, respeto al Medio Ambiente y calidad en la producción.

- Diversificación de productos y mercados.
- En los Proyectos Empresariales, se tendrá en cuenta datos como: la actividad, el sector, inversión, financiación, empleo que se genera, y el proyecto en general.

### **PREMIO:**

El premio no tiene dotación económica, aunque sí una gran repercusión en medios de comunicación. Al ganador se le entregará durante el acto de entrega del **Premio Juventud Empresarial de Guadalajara** un galardón, creado especialmente para este premio. El acto de entrega se celebrará en el último trimestre del año. En su caso, podrán concederse dos accésit. Tanto el ganador del galardón como los dos accésit se conocerán en el transcurso de la gala.

### **ENTIDAD PATROCINADORA:**



*Guadalajara, a 1 de Abril de 2026*